

RESOLUCION
Nº 613 /89

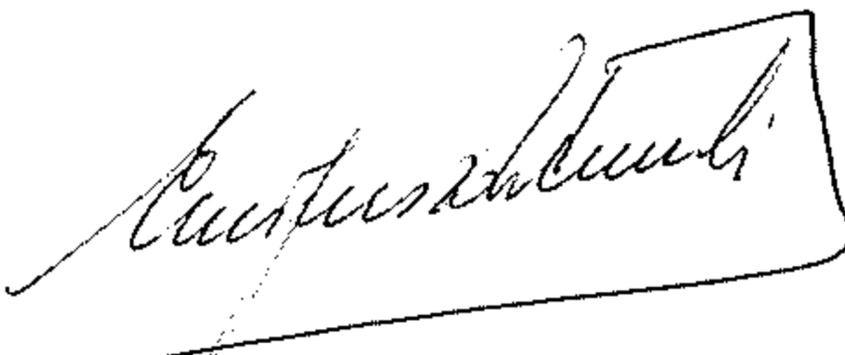
EXPEDIENTE Nº 1461/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'434

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de julio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs.16 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (A 8.609,80) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos nº 18 presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI